

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha: 12/08/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100131 03 003 2020 00059	Ejecutivo Singular	DACAS COLOMBIA S.A.S	OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS SAS (EN LIQUIDACION)	Auto inadmite demanda INADMITE
1100131 03 003 2020 00178	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	MIGUEL ANGEL SEPULVEDA GARZON	Auto rechaza demanda RESUELVE REMITIR EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA DE REPARTO CON EL FIN DE QUE SEA ASIGNADO ENTRE LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES, QUIENES DEBERAN CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO EN EN LA MEDIDA QUE EL MISMO ES DE MENOR CUANTIA.
1100131 03 003 2020 00179	Ejecutivo Singular	CONTRUCCIONES RUBAU S. A. SUCURSAL COLOMBIA	ALC THE ICON S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo
1100131 03 003 2020 00182	Verbal	LUZ NELLY RIOS VARGAS	MARIO OSPINA GALINDO	Auto inadmite demanda
1100131 03 003 2020 00183	Ejecutivo Singular	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER CALI PH. <a traves de su adminsitradora COLLIERS INTERNATIONAL COLOMBIA	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto inadmite demanda
1100131 03 003 2020 00187	Ejecutivo Singular	LM INSTRUMENTS SA	MEDSUPPORT S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo
1100131 03 003 2020 00187	Ejecutivo Singular	LM INSTRUMENTS SA	MEDSUPPORT S.A.S.	Auto decreta medida cautelar
1100131 03 003 2020 00198	Tutelas	MONICA ROCIO SERRANO GARCIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto ordena comisión A LA ENTIDAD ACCIONADA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE UN (1) DIA SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE PROVEIDO, PROCEDA A NOTIFICAR COMO TERCEROS CON INTERES LEGITIMO AL PRESENTE ASUNTO A TODOS LOS CIUDADANOSQUE CONFORMAN LA LISTA DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 436 de 2016 ICBF, CONTENIDOS EN LA RESOLUSION No. CNSC- 20182230072925 del 17-07-2018.
1100131 03 003 2020 00206	Tutelas	LUZ MARINA DE JESUS CABRERA DE ZEA	COLPENSIONES	Auto admite tutela ADMITE

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR I TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**NILSON GIOVANNY MORENO LÓPEZ
SECRETARIO**